Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
180 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
SHIRLEY VARGAS ESCANDON	CC	40611693

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.	TOLIMA - *Ibagué* *GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
180	-	2025	Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Reportar mensualmente los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de todos los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención, en los instrumentos dispuestos para tal fin.	Si	Durante el presente mes se avanzo en los procesos de articulación interinstitucional para la adopción del Plan Estratégico de Protección y Seguridad (PEPS) en coordinación con las alcaldías y la Gobernación. En este marco, se realizó acompañamiento técnico en los municipios de Dolores, Icononzo e Ibagué. Asimismo, se gestionó una reunión con la Secretaría de Gobierno del municipio de Chaparral con el objetivo de iniciar las mesas de trabajo correspondientes. De manera complementaria, se llevó a cabo la primera jornada de socialización de la ruta de atención en caso de riesgo, dirigida a población firmante en el municipio de Dolores, adicional se realizó junto con la Personería Municipal una jornada de sensibilización sobre la importancia de realizar las declaraciones de hechos victimizantes para facilitar su inclusión en el Registro Único de Víctimas, estableciéndose compromisos conjuntos para la organización de una jornada formal de declaraciones. Adicionalmente, se acompañó y lideró la submesa de seguridad a nivel departamental y municipal (Ibagué), en la cual se definieron compromisos institucionales orientados a la apropiación y fortalecimiento del PEPS. Se trabajo con el municipio de Icononzo en la preparación de ruta de atención municipal en caso de riesgo, y la planeación y proyección de jornada que se realizará de sensibilización a la población del municipio. Finalmente, se realizó el reporte semanal de novedades de seguridad en el tablero del Equipo de Prevención del Riesgo, conforme a los lineamientos establecidos y con base en los hechos ocurridos en el departamento.
2	Realizar seguimiento mensual de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores y cumplimiento de las metas de los Planes asociados, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	Si	Durante el presente informe se realizó seguimiento a los indicadores y metas establecidas en los distintos procesos misionales del Grupo Territorial, se participa de los comité de reincorporación y reintegración donde se realiza sensibilización y seguimiento a tablero de control, seguimiento a fidelización de FA,FPT, registro de bachilleres, se envió base a comité primario de oferta y demanda, se envió bases de caracterización de la población en los diferentes procesos, enfoques diferenciales, género, discapacidad, salud, atención psicosocial, mapa de riesgo, tablero de control, Tablero PAD y Tablero de Reincorporación; se informó a la coordinación de los avances del cumplimiento de las metas, se realizó acompañamiento y seguimiento a indicadores de culminación, entrega de proyectos individuales, actores externos, seguimiento al reporte de instancias. Para ello, se enviaron bases de seguimiento que permiten identificar a la población objetivo y se generaron alertas orientadas a la fidelización de la información, como cada mes se remitió a los asesores de cada proceso (reintegración, reincorporación y acompañamiento a fuerza pública) un análisis del estado de la población bajo su asignación.
3	Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el impacto de los programas de formación, empleo, apoyo psicosocial, y cobertura social, identificando posibles obstáculos y proponiendo mejoras para asegurar su éxito en la población sujeto, comunidad y actores relacionados.	Si	Durante el presente periodo, se creó base para el análisis y seguimiento de cada uno de los planes individuales de reincorporación para dar respuesta a memorando de subdirección y seguimiento, con ello se apoyó en el análisis, revisión de 30 planes individuales de reincorporación y se apoyó con la orientación del equipo primario para apoyar la revisión, se continua enviando base para realizar el debido seguimiento de la población a reintegradores, facilitadores y comité primario estado de las personas en SIRR, además de poder continuar con el ejercicio de fidelización. Se apoya en la gestión de consecución de documentos como el de uso de suelo en la alcaldía municipal de Rovira.
4	Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	Si	Durante el presente informe se realiza corrección al reporte de alertas tempranas, además de eso se realiza articulación institucional en la alcaldía de chaparral para reporte de gestión para la alerta 016 de 2022, adicional a ello se inicia construcción de documento para el reporte de alerta temprana.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
180 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

5	Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y al SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Si	Se envía fichas de reporte de información de asignados y caracterización por municipios a profesional de relacionamiento, y coordinación, análisis de los estados de la población a los asesores y orientadores de los tres procesos de la población objeto, se realiza un análisis de avance en el trimestre de las metas PAT y los indicadores establecidos, se explica al comité primario como se realiza el seguimiento, reporte y evidencias de las metas PAT, se realiza presentación para submesa de seguridad de la gobernación y alcaldía Ibagué.
6	Dar respuesta a las solicitudes de información sobre todos los procesos de atención de la ARN y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	Se da respuesta a las solicitudes de información realizadas por el Grupo Territorial, la Coordinación, el área jurídica y el nivel central. En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se brinda apoyo en el reporte y consolidación de los desplazamientos del comité primario. Asimismo, se recopila y organiza la información correspondiente a los diferentes roles, con el fin de consolidar los informes requeridos por el nivel central. Finalmente, se tramitan las solicitudes provenientes del nivel central relacionadas con capacitaciones, dirigiéndolas tanto a los equipos como al comité primario, según corresponda.
7	Aportar insumos para la medición del índice de reincorporación a la población asignada en el Grupo territorial.	Si	A la fecha se está a la espera de lineamientos por parte de nivel central.
8	Identificar necesidades de capacitación en procesos misionales y articular con DPR la solicitud.	Si	Se solicita a el equipo GT reporte de necesidades de capacitación y se procedió a realizar el envío a enlace de seguimiento de NC para la solicitud respectivamente.
9	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Se participó de reuniones convocadas por la coordinación y profesional de relacionamiento en la instancia departamental, se participa de los comités primarios, se participó de capacitación de nivel central de planes colectivos, áreas especiales de reincorporación colectiva, capacitación de actores externos, comité de justicia transicional, se apoyó en creación de estrategia para atención de población desplazada de Catatumbo y entrante en el GT, se participó de reunión con Nivel central de alertas tempranas, se participó de reunión con enlace de NC para seguimiento de acciones en territorio desde el rol, se realizo mesa de trabajo para preparación de taller con personeros del departamento.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
SHIRLEY VARGAS ESCANDON Firmado digitalmente por SHIRLEY VARGAS ESCANDON	DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Nombre: SHIRLEY VARGAS ESCANDON	**Nombre:** DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
	Cargo: Coordinadora GT Tolima

Fecha *30/06/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx